

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPOFELSA S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016.**

En Samborondón, a los 25 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 6.5 de la vía La Puntilla-Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra, Piso 2, siendo las dieciséis horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPOFELSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **MARÍA BEATRIZ ALCÍVAR PINO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el comisario de la compañía, el señor Carlos Damián Méndez Duque fue individual y especialmente invitado a formar parte de la presente junta de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del comisario y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión la señora María Beatriz Alcívar Pino; y, como secretario de la misma, el señor Gad Iván Goldstein Valdez. La presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- La presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado el comisario de la compañía, el señor Carlos Damián Méndez Duque; y, 2) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Gad Iván Goldstein Valdez, todos correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía,

el señor Carlos Damián Méndez Duque y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Gad Iván Goldstein Valdez, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- La Presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico de 2015, de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	0,00
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	0,00
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	0,00
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	0,00
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$	0,00
6. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0,00
7. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
8. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	0,00

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DE SER EL CASO.- La presidente de la sesión expresa que la utilidad del ejercicio económico de 2015, luego de las deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00), por lo tanto no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales por el ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas, resuelve y declara, por unanimidad de votos, que no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales del ejercicio económico 2015, toda vez que la utilidad del ejercicio económico de 2015 es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00).

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- La presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía, por el periodo de un año, al señor Carlos Damián Méndez Duque.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: Reelegir como comisario de la compañía CORPOFELSA S.A., por el periodo de un año, al señor Carlos Damián Méndez Duque.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su instalación.

F) MARÍA BEATRIZ ALCÍVAR PINO, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, ACCIONISTA; Y, F) MARÍA BEATRIZ ALCÍVAR PINO, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Samborondón, 25 de abril de 2016.



Gad Iván Goldstein Valdez
Secretario de la sesión

